

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

21301 *Orden EFD/1168/2025, de 16 de octubre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/1899/2022, de 20 de diciembre.*

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden ECD/1899/2022, de 20 de diciembre («Boletín Oficial de Aragón» del 28), convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden ECD/1261/2025, de 19 de septiembre («Boletín Oficial de Aragón» de 1 de octubre), aprueba el expediente y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados, y habían sido nombrados como funcionarios en prácticas por Orden ECD/1063/2023, de 7 de agosto, del citado Departamento («Boletín Oficial de Aragón» del 16).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/1899/2022, de 20 de diciembre, que aparecen relacionados en los anexos a esta orden, con indicación del Número de Registro Personal, Documento Nacional de Identidad, especialidad, turno y puntuación que les corresponde.

Segundo.

La fecha de efectos de nombramiento como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, será la establecida para cada persona según aparezcan relacionados en los anexos a esta orden, atendiendo a lo siguiente:

- Anexo I, con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2024.
- Anexo II, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2025.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO I

Fecha de efectos de 31 de diciembre de 2024

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
Especialidad: 115 Procesos de Producción Agraria				
***3558*68 A0590	FRAJ LATORRE, CARMEN.	***3558**	01	6,6048

ANEXO II

Fecha de efectos de 1 de septiembre de 2025

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
Especialidad: 019 Tecnología				
***6595*02 A0590	GRACIA ANTONI, FERNANDO.	***6595**	02	3,7502